

56230



REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

en ESPAÑA

por: " INSTRUMENTOS CORTANTES PARA EL SANEAMIENTO DE ARBOLES
Y ARBUSTOS VIVOS "

a favor de: ESPECIALIDADES C. G. M., Sdad. Ltda., entidad
mercantil española,

domiciliada en: BARCELONA, calle Santa Pau, 71

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a instrumentos cortantes para el saneamiento de árboles y arbustos vivos, que modifican esencialmente las cualidades especiales de lo conocido hasta hoy, y proporcionan instrumentos dotados sobre sus similares de la ventaja de



que su empuñadura y manejo se facilitan tan extraordinariamente que determina una notable elevación en rendimiento y perfección del trabajo.

5 Todos los instrumentos cortantes para madera que se emplean para el "saneamiento" de troncos, ramas y raíces de árboles y arbustos vivos, operación que consiste en quitar o desprender la madera dañada o podrida de las distintas partes de los vegetales, son herramientas vulgares y normales, como escoplos, formones, medias cañas, gubias, punteros, y
10 otras similares, construidas en forma tal, que tienen por un lado o extremo la hoja cortante de acero o acerada, y por el otro, el mango o empuñadura, generalmente de madera, y en muchos casos de hierro. Esta parte de la empuñadura o mango es la que se golpea con una maza o martillo para dar
15 eficacia al trabajo. También las hay totalmente de acero o aceradas construidas con trozos de barras, redondas o poligonales, que se baten en caliente para darles forma en su extremo cortante.

20 Ninguna de dichas herramientas está provista de empuñadura especial para sostenerla y sujetarla con la mano, y que esté situada entre el extremo de corte y el de percusión.

La aplicación de dicha empuñadura y el uso de herramientas con la citada empuñadura, situada entre el extremo de corte y el de percusión, es el objeto de esta solicitud,
25 en particular, si tales herramientas cortantes para madera se aplican al "saneamiento" de troncos, ramas y raíces de árboles y arbustos vivos.

En el adjunto plano se han representado tres variantes de instrumentos, tal como se venían ejecutando hasta la
30



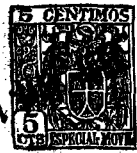
fecha, y sus correspondientes formas de realización según los instrumentos que se preconizan. Así pues, al formón de la Fig. 1, corresponde la realización de la Fig. 2; a la gu-
bia de la Fig. 3, corresponde la realización de la Fig. 4;
5 y, al escople de la Fig. 5 corresponde la realización de la Fig. 6; pudiendo apreciarse en todos los instrumentos, la dotación de la empuñadura intermedia.

Las empuñaduras intermedias podrán ser postizas o formando una pieza solidaria con las herramientas. En el
10 primer caso, construidas de madera o de algunos de los metales corrientes y fijadas a la herramienta por los medios usuales, y en el segundo, del mismo metal que la herramienta o de otros metales soldados a ella o fundidos sobre la misma. La forma y la sección de las empuñaduras podrá ser cilíndri-
15 ca, ovalada, esférica, elíptica, poligonal, etc., con agrafado rayado o sin él, o bien en forma de cruz, con uno o dos brazos, pero siempre situada entre los dos extremos, el de corte y de percusión de la herramienta. Estos extremos de percusión podrán ser cilindricos o poligonales, para ser gol-
20 peados por mazas o martillos a mano, pero especialmente por martillos neumáticos con auxilio de dispositivos porta brocas o sin ellos.

Las empuñaduras intermedias, objeto de este modelo de utilidad, podrán aplicarse a herramientas rectas, curva-
25 das o quebradas, según lo exija la utilización de la herramienta o la posición en que ésta debe de trabajar.

Para fabricar las empuñaduras postizas se empleará cualquier procedimiento conocido, como torneado si son de
madera o metales, etc. Si forman pieza solidaria con la he-
30 rramienta, se fabricarán al mismo tiempo que ella por estampa-

- 4 - 56230



ción, fundición, forjado, etc., y si son fundidas, por fusión del metal que se desee alrededor del vástago de la herramienta prefabricada.

5 Descrita suficientemente el objeto de la solicitud, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

N O T A

10 Los puntos esenciales que se reivindicán, son los siguientes:

, 1.- Instrumentos cortantes para el saneamiento de árboles y arbustos vivos, caracterizados por la disposición de una empuñadura intermedia, situada entre los extremos de corte y de percusión del instrumento, siendo tal empuñadura, pesti-
15 za o solidaria, y permitiendo el golpeo o percusión del instrumento por medios mecánicos, eléctricos o neumáticos.

2.- INSTRUMENTOS CORTANTES PARA EL SANEAMIENTO DE ARBOLES Y ARBUSTOS VIVOS.

20 Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas, escritas a máquina, por una sola de sus caras, y de una hoja de dibujos.

Madrid, 11 de Mayo de 1.956

ESPECIALIDADES C. G. M., S. L.

P. A.





Fig. - 1

•56230

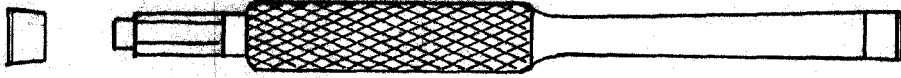


Fig. - 2

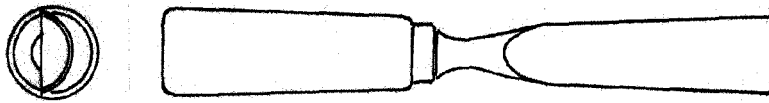


Fig. - 3

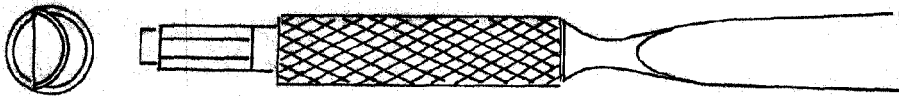


Fig. - 4

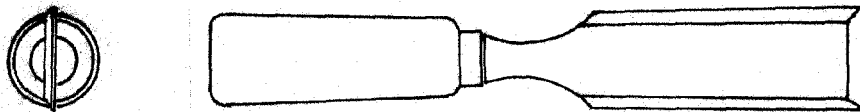


Fig. - 5

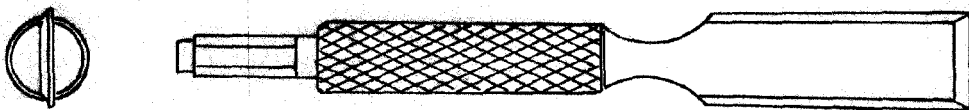


Fig. - 6

Madrid, 11 de Mayo de 1.938

P. A.

Escala variable.